1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE
Nombre de la Asignatura	PSICOPATOLOGÍA FORENSE Y CRIMINAL
Código	6723
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA CARMEN GODOY FERNANDEZ	Área/Departamento	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO/ PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	carmengf@um.es Tutoría Electrónica: SÍ

Grupo de Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Jueves	09:00- 12:00	868888703, Facultad de Psicología B1.3.035	Tutoría electrónica o videotutoria sincronía con cita previa.
		Anual	L	08:00- 09:00		

2. Presentación

La asignatura tiene como objetivo el abordaje de un conjunto de aspectos básicos y esenciales que afectan a la práctica profesional del psicólogo/a , concretamente, el conocimiento de la psicopatología.

Los aspectos de la psicopatología son esenciales para valorar su relación con la comisión de delitos, son fundamentales para determinar el grado de imputabilidad que podemos atribuir a una persona con alteraciones mentales y una enorme trascendencia en distintos ámbitos profesionales.

Por ello, la asignatura porporcionará conocimientos de psicopatología y su relación tres áreas de la Psicología: Psicología Forense, Psicología Jurídica y Psicología Criminal. Todo ello siempre bajo los principios éticos y el código deontológico pertinente, en aras a asegurar una buena praxis profesional.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Se recomiendan tener actualizadas las bases de la evaluacón psicológica.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

· CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

· CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

· CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

4.2 Competencias de la titulación

· CG1. Adquirir los conocimientos de nivel avanzado, que definen la psicología jurídica y forense, incluyendo sus teorías y subáreas de aplicación.
· CG2. Conocer y actuar de acuerdo con la regulación legal de la evaluación e intervención en psicología jurídica y forense.
· CG5. Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y técnicas adecuados para la evaluación psicológica forense y en contextos jurídicos.
· CG10. Ser capaz de orientar la actuación profesional por valores de respeto, igualdad, imparcialidad y objetividad
· CE1. Conocer y tomar en consideración las particularidades de la documentación clínica en situaciones y ámbitos forenses
· CE4. Conocer y saber responder razonadamente ante los derechos de los examinados y ante los problemas éticos característicos de las evaluaciones forenses.
· CE5. Adquirir habilidades necesarias para realizar una entrevista forense

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Psicopatología en la evaluación psicológica forense y en el ámbito criminal

TEMA 1. Discapacidad Intelectual

TEMA 2. Trastornos de personalidad

TEMA 3. Trastornos mentales orgánicos

TEMA 4. Trastornos Psicóticos

TEMA 5. Trastornos del estado de ánimo

TEMA 6. Trastornos del control de impulsos

TEMA 7. Consumo de drogas

Bloque 2: Trastornos Psicológicos asociados a eximentes y atenuantes

PRÁCTICAS

Práctica 1. Trabajo sobre casos prácticos: Relacionada con los contenidos Bloque 1 y Bloque 2

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Nueva ActividadExposición teórica	Clase magistral Exposición teórica, clase magistral con contenidos teórico-prácticos. Junto a la exposición se plantean cuestiones prácticas a resolver y se realizan ejemplificaciones para apoyar las explicaciones teóricas.	12	25	37.00
Clase práctica en el aula	Caso práctico Se presentan casos cuyo objetivo es la identificación de psicopatología relacionada con la realización de informes psicológicos periciales. Así mismo se presentan casos prácticos para analizar la relación entre la psicopatología y la actividad delictiva y/o criminal.	12	20	32.00
Actividades formativas no presenciales académicamente dirigidas o autorizadas		6		6.00
	Total	30	45	75

Docencia en presencialidad adaptada

La docencia en presencialidad adaptada deberá seguir lo dictado en el PLAN DE

CONTINGENCIA 4, aprobado por la Facultad de Psicología.

7. Horario de la asignatura

https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2021-22#horarios

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Prueba objetiva tipo test para la evaluación de los contenidos teórico-prácticos, con un mínimo de 45 preguntas y un máximo de 60 preguntas con 3 opciones, de las cuales sólo 1 será correcta. Para la prevención de respuesta por azar se penalizará una pregunta correcta por cada 2 incorrectas. Es imprescindible obtener, como mínimo un 3 sobre 6 para aprobar el examen tipo test y sumar las calificaciones del resto de tareas. Para poder optar a la realización del examen es obligatiria la entrega de las actividades prácticas y que éstas estén aprobadas por el profesor.
Ponderación	60
Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.
Criterios de Valoración	Evaluación de prácticas e informes escritos. Se valorará la capacidad de síntesis, organización y buena expresión escrita, así como el dominio de la materia. Se realizarán diversas entregas que consistirán en la respuesta a un conjunto de preguntas que se planteen sobre los distintos bloques temáticos de la asignatura. Si por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, el estudiante no puede realizar las actividades establecidas como obligatorias, tendrá derecho a realizar una evaluación global en la que se incluirán todas las competancias necesarias para superar dicha materia.
Ponderación	20

Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
Criterios de Valoración	Valoración del uso de terminología y lenguaje técnico, claridad en la exposición, y fundamentación de los argumentos.
Ponderación	20

Fechas de exámenes

https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2021-22#examenes

9. Resultados del Aprendizaje

Adquirir conocimientos a un nivel avanzado en psicopatología para su aplicación en el ámbito forense.

Conocer los derechos de los examinados y tener en consideración los principios éticos que rigen las evaluaciones forenses.

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria

- American Psychiatric Association. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM 5ª), 5ª Ed. Madrid Editorial Panamericana.
- Barber, V. (2019). Más allá del bien y del mal: Experiencias de una psicóloga forense.Madrid: Debate.
- Millon, T. y Everly, G.S. (1994). La personalidad y sus trastornos. Barcelona: Martínez Roca.
- Pozueco Romero J.M. (2013). Tratado de Psicopatología Criminal. Madrid: EOS.
- San Juan Guillén, C y Vozmediano Sanz L. (2018). Psicología criminal. Madrid: Síntesis.
- Soria Verde M.M. (2002). Manual de Psicología Penal y Forense. Barcelona: Atelier.
- Soria Verde M. A. y Sáiz Roca, D. (2008). Psicología Criminal. Madrid: Pearson.

Soria Verde M. A. (2010). Manual de Psicología jurídica e investigación criminal. Madrid: Pirámide.

Soria Verde M. A. (2014).Violencia y homicidios familiares. Berlin: Logos Verlag Berlín GmbH

Soria Verde, M.A. (2015). Manual de Psicología Jurídica, Forense y criminal. Barcelona: Textos Docents.

Soto Castro, J. E. (2017). Humillación y Agonía. Análisis Conductual de las ejecuciones del DAESH. Behavior & Law Ediciones.

Tiffon-Nonis, B. N. (2017). Atlas de Psicología Forense.Bosch Editor.

Vázquez Mezquita, B. (2005). Manual de psicología forense. Síntesis.

11. Observaciones y recomendaciones

Necesidades Educativas Especiales.

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; http://www.um.es/adyv), para recibir la orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo, y en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Adaptaciones curriculares específicas

Si hay alguna circunstancia especial laboral o dedicación a tiempo parcial, el estudiante interesado debe comunicarlo al profesorado al inicio de las clases.

Si por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, el estudiante no puede realizar las actividades establecidas como obligatorias, tendrá derecho a realizar una evaluación global en la que se incluirán todas las competancias necesarias para superar dicha materia.